

EL COMERCIO

N.º 3716.

MARTES 12 DE FEBRERO DE 1850.

5 ctos.

CÁDIZ 12 DE FEBRERO.

BENEFICENCIA.

ARTICULO V.

En los artículos anteriores hemos contestado á todos los argumentos serios que ha presentado **EL NACIONAL**, para demostrar que las hijas de la caridad no deben continuar en el Hospicio. Ahora tenemos que hacernos cargo de las indicaciones hechas por el periódico progresista sobre la situación del establecimiento y la asistencia de los albergados.

Conviene ante todo recordar lo que nosotros hemos dicho desde el primer día que empezamos á ocuparnos de estas cuestiones. En el Hospicio hay algo que corregir, hay algo que enmendar. Estamos muy lejos de creer que esta mansión de caridad haya llegado á un punto de apogeo de donde ya no pueda pasar. No somos nosotros los que al cuadro exageradamente lisonjero. No, el Hospicio es un buen establecimiento de beneficencia; es un establecimiento que hace honor á Cádiz; pero su administración es susceptible de mejoras que estamos seguros se realizarán y que hoy mismo se están realizando. Esta es la verdad.

Hasta ahora lo que ha ocupado, lo que debía ocupar en primer término la atención, era la necesidad de salvar al Hospicio y á las demás casas de beneficencia de Cádiz de la ruina que les amenazaba. Nadie ignora que la beneficencia estaba no ha mucho tiempo poco menos que arruinada. Por causas independientes de la voluntad y de los esfuerzos de los dignos individuos que componían la junta del ramo, habían menguado los recursos con que antes se contaba para sostener los establecimientos, en la cuantiosa suma de veinte y cinco mil duros anuales; á fuerza de celo y de economía había podido reducirse el déficit á quince mil duros y no habiendo de donde sacar esta cantidad, nacían de aquí dificultades graves y conflictos diarios que preocupaban vivamente á la administración.

En este estado las cosas se hizo cargo de ella el señor alcalde, y sus primeros cuidados, sus constantes esfuerzos se encaminaron desde entonces a mejorar una situación tan angustiosa. Hase conseguido fácilmente el objeto importante de tantos afanes: el déficit ha desaparecido: se ha pagado hasta el último real de los crecidos débitos que el ramo tenía contra sí; pero para esto ha sido necesario, por una parte, llevar las economías á un punto que nosotros no creemos conveniente por regla general y consagrarse, por otra, exclusivamente á la cuestión de recursos, á la cuestión de dinero, los cuidados que en una situación mas desahogada se habrían consagrado también á la mejora interior de los establecimientos.

Esa es la principal, sino la única causa, de que en el Hospicio se hayan notado faltas que nosotros los primeros reconocemos, faltas que habrían sido mayores sino hubiesen estado allí las hijas de la caridad. El gran pecado de las

hijas de la caridad no es otro (lo decimos con la mas íntima convicción) que haber cortado muchos abusos, haber remediado muchos males y haber creado por esto mismo algunos descontentos que predicen una cruzada contra ellas en la población. No vaya á creerse que al decir esto aludimos precisamente á **EL NACIONAL**. Hacemos á nuestro colega la justicia de creer que no desiente en este asunto intereses personales: desiente, si, una mala causa; pero la desiente porque á ello le impulsan preocupaciones de partido contra la institución de las hijas de la caridad e informes equivocados que recibe por conducto de personas que dan demasiado crédito á las habillas del vulgo.—Dicho esto, vamos á rectificar brevemente lo que sobre el estado interior del Hospicio ha dicho en sus artículos el periódico progresista.

Los niños están mal vestidos, descalzos unos, desabrochados otros por carecer de botones con que abrocharse.—No es cierto: los niños cuando van á la escuela ó salen á la calle se presentan pobre, pero decentemente vestidos: lo que hay de cierto es que por razon de economía usan de un vestido viejo cuando se ocupan en limpiar sus departamentos.

La mayor parte de los niños están pálidos y maciléntos: algunos enfermos de los ojos y otros con escrófulas.—Ahora y siempre entre los albergados del Hospicio, los ha habido y los hay de mal color y con enfermedades crónicas, que no provienen seguramente del mayor ó menor cuidado con que se les trata, sino de la triste herencia que les han dejado los viejos de sus padres. Para los que sepan que los infelices seres de la inclusa pasan á cierta edad al Hospicio no puede ser extraño el hecho, que como un cargo contra la administración cita **EL NACIONAL**.

En la escuela se ha suprimido el esterado que siempre se conservó en aquel local para librarr á los niños del peligro de contraer enfermedades.—Ni en la escuela están siempre los niños ni necesitan participar allí de la humedad del piso, porque los asientos que tienen son demasiado altos.

Ha desaparecido la inmemorial costumbre de sacar á los niños al sol durante el invierno y de llevar á las niñas á la azotea.—Podrá ser verdad que esta costumbre haya estado algún tiempo interrumpida; pero ahora no lo está ciertamente. Los niños y las niñas salen los días que lo permite la temperatura.

La mayor parte de las niñas se hallan sin medias.—No es cierto. Al entrar las hermanas en la casa no tenían las niñas medias con que mudarse: hoy las tienen y las usan siempre.

Se les ha suprimido el maestro de primeras letras que las enseñaba á leer, escribir y los primeros rudimentos que forman la base de una esmerada educación.—Efectivamente, la educación de las niñas en virtud de orden del gobierno político, está á cargo de dos hermanas. No se olvide que estas, con arreglo a sus estatutos, deben enseñar á las niñas de los Hospicios ó casas de misericordia las labores propias de su sexo, cuales son hacer calceta, coser, marcar, bordar &c., el leer, escribir, contar,

principios de urbanidad y de gobierno para dirigir bien una casa ó familia.

Las cuatro enfermeras se hallan mal montadas y así es que los albergados que enferman se resisten á ir á ellas, siéndoles muy doloroso el verse obligados á ello.—Muy doloroso les será en efecto, porque á nadie le agrada padecer, pero no es cierto que las enfermeras estén mal montadas y en cuanto á la asistencia de las hermanas la muerte reciente de una de ellas, por efecto de su excesivo celo, y el testimonio mismo de **EL NACIONAL** que confiesa la utilidad de sus servicios en los hospitales, nos excusa de entrar en detalles.

No sucedia esto (el mal estado de la enfermería) antes que viniesen las madres, porque entonces había en cada uno de los departamentos personas encargadas exclusivamente de velar.

—Lo que había antes en la enfermería era el mayor descuido: los veladores eran unos ancianos que no cumplían bien sus obligaciones: ahora el servicio no está desatendido, pues hay dos hermanas veladoras y un enfermero.

La enfermería de ancianas con especialidad se halla en el mayor abandono, pues además de que en ella se observa falta de paños, sábanas &c., no se les hace la cama tres veces al dia como ha sido costumbre.—Si hay falta de ropa ó de enseres, esta no es culpa de las hermanas sino de las circunstancias. Ya hemos dicho por qué el establecimiento no ha podido ser atendido hasta ahora como hubiera sido de desear. Por lo demás nunca se ha hecho tres veces la cama á las ancianas, ni esto se acostumbra en ninguna parte sino en casos particulares.

Para probar la certeza de las faltas que se ploran, pidase nota de los albergados que han fallecido de dos años á esta parte, compárese con la de otros años y se verá la no insignificante diferencia que resulta.—Lo que hay de verdad en esto es que en el año de 1847 se aumentó la mortandad, lo cual debe atribuirse á que la carestía y la falta de recursos obligó á suprimir en parte la condimentación de sustancias animales. En el dia la mortandad es menor que en otros años.

Se pasan con bastante frecuencia hasta dos semanas sin vestir de limpio á los pobres.—Tampoco esto es cierto y es la única contestación que podemos dar en razón á lo vago de la acusación.

Se ha hecho abandono de la mayor parte de los telares que había en el Hospicio.—Los telares están bajo un pie que hasta dejar que deseas y lejos de haberse suprimido han tenido aumento.

La cocina se halla encomendada á un gallego que jamás ha sido cocinero y al cual ayudan cuatro ó cinco dementes de los muy pacíficos.—En la cocina no hay uno sino tres gallegos, pero estos no hacen mas que ayudar porque las hermanas son las que, con arreglo á sus estatutos, guisan y sazonan. No hay dementes en este departamento que está hoy como nunca en cuanto al aseo y buen servicio.

El alimento señalado en las tarifas se ha disminuido algo y de aqui la palidez que se

nota en la mayor parte de los albergados. — Lejos de haberse disminuido la cantidad de alimento, se ha aumentado la ración de pan. Si se quieren pruebas de que aquellos están completamente alimentados, darémos una. Todos los días se reúne lo que ha sobrado en cada plato y solo con estas sobras se socorre públicamente a más de cuarenta pobres de la población. ¿Sucedería esto si hubiese la escasez que *EL NACIONAL* supone?

Hasta que ha venido a Cádiz el Exmo. Sr. gobernador de la provincia no se ha dispuesto por las madres que se encalle el Hospicio. — Continuamente se está encalando el establecimiento por un tal Morillas, albañil y no enfermero como lo dice en sus artículos *EL NACIONAL*.

Aquí suspendemos hoy nuestra tarea, después de haber contestado uno por uno a todos los cargos que ha formulado nuestro colega contra la administración del Hospicio. Poco nos queda ya que decir. Lo dejamos para otro artículo.

Por el correo de ayer hemos recibido la siguiente comunicación de nuestro apreciable corresponsal de Madrid.

MADRID 8.

¿No les decía yo a ustedes amigos míos, que apenas se cerraren las Cortes empezarían los rumores de crisis y de trifulcas ministeriales? Pues ya lo están ustedes viendo: todavía no se han cerrado, no hay más que la esperanza de que se ciernen pronto y los consabidos rumores, que por supuesto son hijos de las consabidas intrigas, andan á la orden del día para entretenimiento de los aficionados á esta clase de novedades.

A mi nada de esto me coge de sorpresa, como no me cogera de sorpresa lo que ha de charlarse aun, pues han de saber ustedes que ahora empezamos. Los que tienen perdido el pleito en el Parlamento, los que conocen que si el carro no se tuerce han de perderlo también en las urnas electorales, vuelven la vista como es natural á mas altas regiones y allí alientan ciertas esperanzas sin hacerse cargo de que trabajan para otros. Hállanse bastante apasionados para poder pensar en otra cosa que en sacarse la espina del mejor modo posible, y no es extraño porque todos sabemos que el que está ciego no ve.

Es indudable que en cierto círculo que no quiero nombrar, se ha hecho fundir la idea de que cuando haya adelantado el embarazo de la Reina, debe encargarse el Rey del gobierno del país como sucede en Portugal. El impedimento del monarca deben declararlo las Cortes con arreglo á la Constitución, pero como las Cortes estarán entonces cerradas dicen ellos que tal declaración es imposible y que pues el impedimento lo ha de haber sin embargo, es necesario atenerse al hecho antes que á el derecho constitucional.

Los progresistas quieren que la cuestión se traiga desde luego á las Cortes para manejar el teclado de manera que el gobierno y la mayoría se pongan en desacuerdo con el rey; pero los ministros que no son tontos dicen á esto que nones: para ellos la cuestión no existe ó no debe existir y la manera de que realmente no exista es no hablar de ella porque claro es que si las Cortes no se ocupan de esto, mal pueden hacer la declaración de la imposibilidad, y que no habiendo la declaración la imposibilidad no existe legalmente.

Pero ya se ve: esos rumores dínotan siempre que hay asomado un nubarrón; el peligro se ve mas lejos ó mas cerca: cuando se cierran las Cortes se ha de ver mas todavía. Que el tiro se dirige por una parte contra Narváez y por otra contra la influencia de la calle de las Rejas es cosa que por sabida se calla. ¿Qué hacer en este caso? Lo primero que se ocurre es la conveniencia, la necesidad de fortalecer al gobierno. Unos creen que se le fortalece dando representación en él á todas las

fracciones importantes del partido moderado. Otros entienden que se le debilita de este modo porque no hay unidad de pensamiento y de acción: y aquí tienen ustedes explicado el motivo del run run que corre sobre preludios de modificación ministerial.

Por ahora puedo asegurarles que no hay nada serio; pero le querido hacerles estas indicaciones para que estén advertidos y no entiendan lo que tal vez pueda ocurrir.

Circulan varios papelitos anónimos que no merecen la pena de que me ocupe de ellos, a pesar de que algo significan.

Se nos pide que publiquemos la siguiente aclaración á que damos lugar con mucho gusto en nuestras columnas. Es cierto que al señor Goula se le ha atribuido alguna participación en los artículos de *EL NACIONAL* sobre beneficencia, pero ahora vemos que este rumor carece de fundamento.

Señores redactores de *El Comercio*.

Muy señores míos: Por conducto muy fidedigno ha llegado á mi noticia, que ustedes y otras personas están entendidos en que yo sostengo o tengo parte en la polémica que se ventila actualmente sobre el estado de la beneficencia de esta ciudad; y no queriendo obtener responsabilidades, ni glorias que no me pertenezcan, tengo el honor de manifestarles, han equivocado á ustedes y á aquellas personas, los que les hayan informado de aquél modo.

Jamás he tomado la pluma en asuntos de beneficencia, lo he hecho sí, en el seno del Exmo. ayuntamiento cuando me ha correspondido en cumplimiento de mis deberes; pero conociendo lo mucho que abraza esta cuestión, jamás la he emprendido al público, por no serme posible seguirla. Otras cuestiones sí de interés á la población y á la provincia las he emprendido y emprenderé en su oportunidad, y no son ustedes los que menos han contribuido a hacer triunfar los principios económicos que he defendido en el *Nacional*, mediante el favor y galantería de su redacción.

Ruego á ustedes se sirvan dar publicidad á estas líneas lo que les agradecerá su muy atento, s. s. q. b. s. m., Antonio María Goula. — Cádiz 11 de Febrero de 1850.

Hace algunos días publicó la *Epoca* una estadística del movimiento periodístico en España que han reproducido la mayor parte de los periódicos y algunos diarios de Francia e Inglaterra. Ninguna seria reclamación se levantó contra estos datos, y hoy los vemos confirmados oficialmente por la siguiente nota de las oficinas de Correos publicada por la *Esperanza* y el *Heraldo* y que fija el número de arrobas que cada periódico ha llevado á provincias en el mes de Enero. He aquí este estado:

Esperanza	103 arrobas.
Clamor	100
Heraldo	98
Reforma	64
España	60
Epoca	53
Nacion	53
Popular	54
Catolico	33
Pais	32
Observador	30
Patria	25
El Pueblo	20

Teniendo en cuenta la diferencia de tamaño y de peso, por tanto se vé que la *Esperanza* aventaja en una tercera parte al *Heraldo* y al *Clamor*, que la *Epoca* tiene en provincias una suscripción por lo menos igual á la de la *España* y *Reforma* y superior á la de los otros diarios, y que el *Observador* marcha inmediatamente después de los tres periódicos de mas suscripción. La ventaja considerable que la *Esperanza* lleva en provincias al *Clamor* y al *Heraldo*, la compensan estos con su mayor suscripción en Madrid, viniendo de esta suerte á estar equilibrados.

Ahora si descomponemos estas sumas y si tomamos en cuenta los datos acerca de la tirada, se ve que el partido conservador representando en sus diversos matices por el *Heraldo*, *España*, *Epoca*, *Pais* y *Popular*, tiene unos diez mil suscriptores á periódicos; que el partido progresista, representado por el *Clamor*, la *Nacion* y el *Observador*, cuenta de ocho a nueve mil suscriptores; que las opiniones monárquicas sustentadas por el *Catolico* y la *Esperanza* reúnen una clientela de seis mil suscriptores; que el partido democrático representado por la *Reforma* y el *Pueblo*, tienen tres mil lectores, y mil la oposición conservadora de

que es órgano la *Patria*.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID

La *Gaceta del Viernes* contiene una real orden disponiendo que en lo sucesivo los débitos por alcances que contraigan los empleados desde primero de Enero, así como las medias anatas que se adeudaren por honores y mercedes que se concedan desde la misma fecha, se paguen en dinero, quedando derogadas las órdenes que permitían hacer estos pagos en compensación de sueldos atrasados de época corriente de presupuestos.

En la sesión del Senado del Jueves empezó la discusión del proyecto de ley de autorización. Los debates ofrecieron escaso interés, como que este se había agotado ya en los que antes tuvieron lugar en el Congreso. De las tres enmiendas que hay presentadas, las dos primeras fueron discutidas y desecharon, y también lo hubiera sido la tercera si el señor Collado, su autor, no hubiera dado al discurso en que la apoyó mas que regulares dimensiones. Hablaron en contra del proyecto y por consiguiente en pro de las enmiendas, los señores Pavia y Cabello, y les contestaron los señores ministros de la Guerra y Hacienda y los señores Orlando y Quinto. El señor Collado que, como hemos dicho, apoyó la última enmienda, dejó pendiente su discurso para concluirlo en la sesión inmediata.

Por lo que arrojan de si estos debates puede asegurarse que la oposición que en el Senado experimentará el proyecto que se discute, será débil y poco numerosa. El único que habló con calor y en sentido de verdadera pugna con el gobierno, fue el general Pavia. Los demás señores que impugnaron la autorización, mas bien parecía por fórmula y como por vía de amistosas advertencias, que por hostilidad al gobierno.

Al terminar su discurso el Sr. Cabello, á vuelta de otras consideraciones políticas, manifestó lo conveniente que en su concepto sería que las cortes estuviesen reunidas en la posibilidad de un fausto acontecimiento, y aun hizo también S. S. alguna referencia á una cuestión de que, según digimos ayer, se ha ocupado *La Nación*. El señor ministro de Hacienda contestó en términos vagos acerca de los dos puntos, si bien de sus palabras parece deber deducirse que son cada vez mas fundadas las esperanzas que se abrigan respecto al estado en que se halla S. M. la reina.

La sesión del Congreso de dicho día fue sumamente breve, pues se redujo á la lectura de varios proyectos de ley remitidos por el Senado y al sorteo de las secciones. Terminada á las tres y media la sesión pública paso la Cámara á reunirse en secciones é hizo los siguientes nombramientos.

Comisión para el proyecto de ley sobre la jurisdicción de hacienda.—Senores: Navarro, Rey, Puche y Bautista, Ocaña (D. Antonio), Galvez, Moyano y Roncali.

Idem para el caso de reelección del señor Barzanallana.—Senores: Goya, Fernández de la Hoz, Lasheras, Murga, Canseco, Esteban Collantes, Fiol.

Idem para el proyecto de ley de reemplazos.—Senores: Roldán, Bayer, Urries, Navascués, García, (D. Mauricio), Armero, Escudero, (D. Antonio).

Idem de la comisión mixta para el proyecto de ley modificado por el Senado sobre contabilidad legislativa.—Señor: es: González Romero, Rey, Sanchez Ocaña, (D. José), Oliván, Pastor, Moyano, Carriquirí.

Las secciones autorizaron también la lectura de dos proposiciones de ley: la primera del señor Pastor para que en la próxima legislatura presente el gobierno dos presupuestos uno provisional hasta 1.º de Junio de 1851 y otro de que deberá darse cuenta cuatro meses antes de aquella fecha que comprenda desde 1.º de Junio hasta fin de Diciembre de 1852; y la segunda de los diputados demócratas para que desde 1.º de Enero de 1851 ningún producto agrícola de una provincia pueda ser recargado en otra de la monarquía con mas impuesto ó arbitrio provincial ó municipal que el que imponga á los suyos, el cual en ningún caso podrá exceder de un 10 p.

El *Heraldo* publica un notable artículo en el que después de hacerse cargo del de la *Nación* sobre la posibilidad del nombramiento de una regencia durante la situación actual de S. M., se explica así:

«Nosotros aunque poco autorizados para darla, haremos observar sencillamente á nuestro colega que el artículo constitucional no se refiere en manera alguna al estado actual de S. M., y que la imposibilidad de que en él se habla, á nuestro modo de ver, se refiere á aquellas afecciones de las facultades mentales que privan al

paciente del discernimiento necesario para el manejo de toda clase de negocios. Cada dia son más lisonjeras las esperanzas que se fundan en los síntomas que S. M. experimenta, y estos síntomas ofrecen dentro de poco dar una nueva garantía de estabilidad al actual orden de cosas; pero, ¿son para estos casos las regencias? ¿No tenemos el ejemplo de lo que ha sucedido constantemente en Inglaterra, donde la reina Victoria, que tan secunda ha sido como madre, no ha interrumpido por un instante siquiera el ejercicio de su autoridad real?

«Nosotros creemos que lo que sucede en esta parte en Inglaterra, bien puede suceder en España. De lo contrario, la más leve indisposición bastaría para que se estableciese una regencia por la misma razón que parece a la Nación valedera para este caso.

«Por lo demás, las consecuencias que de todos estos rumores se deducen, así como los de crisis ministeriales, son puramente, en nuestra opinión, entretenimiento de gente ociosa.»

Leemos en el *Pais* que S. M. la Reina estaba ya completamente restablecida de la indisposición que había tenido. El Jueves estuvo con el Rey en carreta abierta paseando por Atocha. «Por lo demás (añade el mismo periódico) parece que nunca han sido más grandes las esperanzas de un acontecimiento igualmente feliz para el trono y para la nación.»

Este lo confirma la *España* en un artículo en que da por supuesto que «la legitimidad va a recibir en el Trono de Castilla el apoyo directo que le faltaba; los principios monárquicos, un nuevo objeto en que reconcentrar su energía; la paz pública, una nueva garantía de estabilidad y firmeza; los enemigos del orden constitucional, un nuevo golpe asentado a sus pretensiones criminales; y la augusta Isabel un nuevo vínculo que ligue al pueblo que la aclama, una nueva esperanza de felicidad y de gloria, y un nuevo objeto de su amor, que su corazón generoso identificará con el que le tributan los que tienen la dicha de vivir bajo su autoridad y de obedecer sus mandatos.»

El *Pais* dice que continuaba hablándose de modificación ministerial sobre la base Narvaez-Sartorius, entrando en hacienda bien el señor Oliván, bien el señor Orlando, pasando a gracia y justicia el señor Bravo Murillo y al consejo real el señor Arrazola. El *Pais* cree que estas noticias carezcan de fundamento.

El mismo periódico anuncia que se había repartido con profusión por todos los sitios más públicos de Madrid una proclama en contra de los ministros.

El *Clamor* habla también de esta proclama anónima: según el periódico progresista *lo que contiene no es para dicho*. A última hora añade lo siguiente:

«Corren mil noticias contradictorias sobre cambios y crisis ministeriales. De todo se quiere sacar partido. ¿Cómo querrán creer nuestros lectores que se han hecho y están haciendo mil comentarios con motivo de haber pasado anteayer a la misma hora y a guisa de procesión tres señores ministros en sus coches por la calle de las Infantas?

«Ya no son dos los papeles anónimos que circulan como dejamos dicho en la parte editorial de nuestro periódico, sino tres. En el último, según acaban de asegurarnos, se aventuran hechos y calificaciones altamente ofensivas al Rey. De modo que ya son tres los proyectiles, uno contra S. M. la Reina, otro contra el gabinete, y muy particularmente contra el general Narvaez, y otro contra el rey consorte.»

Un periódico dice que se continua hablando sobre la destitución de los diputados de la minoría conservadora que son empleados del gobierno.

El *Pais* llama la atención hacia una carta que ha recibido de París, según la cual no debe darse crédito a las esperanzas que abrigan algunos periódicos de que los carlistas no intenten por ahora promover nuevos trastornos.

Varios periódicos anuncian que el señor González Bravo continúa mejorado y sin inspirar por ahora temores la herida que le tiene aun postrado en cama.

En el sorteo de la lotería moderna ha tocado el premio de los 24,000 pesos fuertes al número 15351 en Sevilla. En Cádiz ha sido premiado el número 2235 con 500, y en el Puerto de Santa María el número 6985 con 400.

Nada sabemos de la bolsa.

En la correspondencia de las provincias no llamamos de notable otra cosa que la noticia de haber fallecido en Barcelona el Exmo. señor don Antonio Barata, senador del reino, comisario régio del Banco de aquella capital y ministro que fué de Hacienda en la segunda época de la Constitución.

No recordamos bien si se ha dado esta noticia antes de ahora.

CORREO ESTRANJERO

FRANCIA.

Los periódicos de París son del 3. En la sesión de la Asamblea del dia 2 el ministerio había perdido una votación en el proyecto de ley que había presentado para trasladar la capital del departamento de Loira, que es Montbrison, a Saint-Etienne.

Este resultado fué recibido por la asamblea en medio de la mayor agitación, y dió lugar a que se digiese había crisis ministerial, anunciándose la salida de Mr. Barrot, que es el ministro del interior, y el que había presentado el proyecto en cuestión. Los rumores de esta crisis continuaban en París el dia 3, y se creía que Mr. Leon Faucher entraría a reemplazar a Mr. Barrot.

El 3 no hubo sesión ni bolsa por ser Domingo.

INGLATERRA.

La cámara de los comunes de Inglaterra en la sesión del dia 4º aprobó por una mayoría de 149 votos el mensaje de constatación al discurso de la corona; 311 votaron por la contestación, y 192 por la enmienda de Mr. Gramby.

ITALIA.

Tenemos noticias de Roma que alcanzan al 24 de Enero.

Corrian rumores de que el papa iba a dar una amplia amnistía el 2 de Febrero. Seguían haciendo numerosas prisiones.

Se decía que a consecuencia de un arreglo hecho con la España, iba a establecerse la orden de Malta en Formentera, una de las islas Baleares. Solo una parte de los miembros de la orden residiría en Roma para defender al soberano pontífice.

En Génova tuvo lugar el 27 de enero un fuerte huracán que duró hasta bien entrada la noche. La ciudad y sus alrededores han sufrido mucho; más de 150 buques de los 500 que se hallaban en el puerto han tenido grandes averías.

ALEMANIA.

En los periódicos de Berlín del 4º de Febrero, se lee lo siguiente.

«Las dos cámaras han recibido hoy un mensaje real, en el que S. M. les manifiesta su satisfacción por haber sido aceptado por ellas el mensaje del 7, sintiendo, sin embargo, que no haya sido aceptada la proposición relativa a los sacerdotes comisos.

Sobre este punto están reservados a la legislación el arreglo y garantía de diversos intereses. S. M. declara terminada la revisión, y da su asentimiento a la constitución, debiendo prestar juramento el miércoles 6 de febrero.»

GRECIA.

El Mediterráneo de Malta da las siguientes noticias.

«Por el vapor francés *Telemaco*, llegado hoy 23 de Enero a Atenas, sabemos que los griegos al saber la noticia de la declaración de guerra hecha por el almirante Parcker, y la captura de algunos buques han quemado la casa del cónsul inglés en Pireo. El motivo que apoya la conducta del almirante es que el gobierno griego rehusa entregar las islas de Sapienza y de Cabrera, que fueron cedidas anteriormente a la Inglaterra en la época en que las islas Jónicas se pusieron bajo la protección del gobierno británico. Grecia ha sido declarada en estado de bloqueo por la escuadra inglesa anclada en Salamina.»

PORTUGAL.

El dia 2 a las once de la noche llegaron a Lisboa los príncipes de Joinville con su familia y fueron hospedados en el palacio de las Necesidades.

El gobierno portugués ha presentado a las cámaras un proyecto de ley de libertad de imprenta.

REMITIDO.

Señores redactores de *El Comercio*.

Muy señores míos: El artículo u homilia, o lo que sea, suscrito por el P. Pizarro, y que apareció en su número del 9 del corriente, me impone un deber que no podé cumplir, hasta pasada la santa cuarentena. Como es laustrado carmelita fui uno de los comprendidos en su orden a que se refiere el *Progreso* del 5, y debo desmentir sin alabanza propia, y sin paráboles amenazantes, cuan-
to aparenta probar en su favor por obra del Espíritu

Santo Queda de ustedes s. a. s. y capellan Cristóbal Peci.—Cádiz 40 de Febrero de 1850.

CRÓNICA LOCAL.

Los anales parlamentarios de Inglaterra van a enriquecerse con los interesantes debates de las sesiones. Reprodúcelos «in extenso el Galignani Messenger, periódico inglés que se imprime en París. Las personas que deseen estar al corriente de estos trabajos, encontrarán en dicho periódico una inmensa ventaja que no ofrecen los periódicos franceses, los cuales se contentan a simples análisis. En la sección de anuncio de este día se encontrarán detalles más extensos acerca del Galignani Messenger.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de dia: el segundo comandante don Ramón Pascual Díaz, capitán de León.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: primer cuarto de rondas, y contrarondas. Artillería, segundo cuarto: León.—De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—José Morales.

Alcaldía de Cádiz.—Mercado de carnes los días 10 y 11 de Febrero.

40 reses mayores.....	de 23	á 33	cuartos libra.
2 terneras.....	á 32
6 carneros.....	á 25 1/2
30 cerdos.....	á 31

Torre Lopez.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—Santa Eulalia, virgen y mártir.

JUBILEO.—Está en la iglesia de San Francisco.

Sigue la novena de Ntro. P. Jesús de la Salud por la noche en la iglesia de Santo Domingo, será el orador el Presbítero don Miguel de Talavera.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Bárdómetro m. inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	5 1/2 s. 0.	30 25.	ENE.	Niebla.
Medio dia....	12 s. 0.	30 38.	SO.	Clara.
Al pon. el sol.	11 s. 0.	30 28.	O.	Idem.

APROXIMACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Sale el sol a las 6 y 53 minutos de la mañana. Se pone a las 5 y 37 minutos de la tarde.

Sale la Luna á las 7 y 00 minutos de la mañana y se pone á las 5 y 59 minutos de la tarde.

Debe señalarse el reloj al medio dia verdadero las 12 14 minutos y 31 segundos.

MARCAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta a las 1 y 45 minutos de la madrugada. Primera baja a las 7 y 55 minutos de la mañana.

Segunda alta a las 2 y 6 minutos de la tarde.

Segunda baja a las 8 y 15 minutos de la noche.

PAUTA MERCANTIL.

Fanejas.	Sevilla 9.—Venta de trigo y aceite.	Fanejas.
30	a 30	216
42	a 31	39
34	a 32	48
115	a 33	6
28	a 34	00
44	a 35	00
206	a 39	00
69	a 87	00

Venta de hoy 874

Existencia para mañana 614

Aceite de la Calzada á 48 1/2.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS EN EL DÍA DE AYER.

De Plymouth en 18 días, fragata inglesa Melody, cap. J. Hooper, en lastre.

De Estepona en 2, falucho español San Ildefonso, Salvador Navarro, con frutos del país.

De Huelva en 1, mítico id. S. Nicolás, Tomás Martín, con cerdos y otros efectos.

SALIDOS.

Para Santander, bergantín-polaca español Mínerva, don Vicente Martí, con tabaco.

Para Málaga, bergantín español la Piedad, don Fernando López, con mercancías para Málaga.

Para Londres, polaca-goleta española Primavera, don Tomás López, con tabaco y arroz.

Buques á la carga.

PARA LA HABANA.

Dará la vela muy pronto el hermoso bergantín-goleta español JACINTA, forrado y clavado en cobre. Admitirá carga y pasajeros, a los cuales su capitán don Diego Paris, ofrece buen trato y comedidas. Se despacha por don Antonio Lloret, calle Nueva, café de la Lonja.

PARA LA HABANA.

Admite carga á flete y pasajeros la fragata española PRI-

MERA DE GUATEMALA, su capitán don Remigio Ortiz que debe salir á la mayor brevedad posible.—Se despacha por don Angel Maria Castriones, en la plaza de Mina, núm. 194.

PARA PUERTO-RICO Y SANTIAGO DE CUBA.

Dará la vela con toda la posible brevedad el hermoso bergantín español SAN JOSE (a) DESEO, al mando de don Juan Bautista Longa. Admite un resto de carga si se presenta con oportunidad, y pasajeros, que recibirán buen trato.—Consignatarios, Abarzuza hermanos.

PARA LA HABANA.

El bergantín español MANOLITO, su capitán don José de Fuentes, dará la vela para el 20 del próximo Febrero; admite un resto de carga y pasajeros, á los que ofrece un buen trato.—Se despacha por don Miguel A. García, calle Nueva núm. 37

FRAGATA ESPAÑOLA PAQUETE TETI con destino á la Habana haciendo la escala de Puerto-Rico si se reúnen pasajeros.

Los señores que se hayan contratados para hacer su viaje por este hermoso buque se servirán entregar sus pasaportes en casa del consignatario don Agustín Rodríguez, calle de Juan de Andas, núm. 433; pues debiendo su capitán don Joaquín de Goyeneche despachar el buque por las oficinas antes de las fiestas del carnaval, para dar la vela inmediatamente, lo es muy urgente el adelantar todas las operaciones preliminares.

PARA LONDRES.

El bergantín goleta inglés MARCHIONESS OF BUTE, capitán John Orfeur, admite solo un resto de carga.—Viuda de C. Darhan, plaza de San Francisco, núm. 90.

PARA LONDRES.

Seguirá al Marchioness of Bute, el conocido bergantín inglés CUMBERLAND, que se espera por momentos.—Viuda de C. Darhan, plaza de San Francisco, núm. 90.

BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

El día 14 del corriente mes, á las doce de la mañana, recogerá la correspondencia pública y de oficio que ocurríese para los indicados puntos don José María Conde, capitán de la fragata CORREO N.º 6, para hacerse en seguida á la vela. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Abarzuza hermano.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

Dará la vela el 23 del actual el acreditado y muy velero bergantín español JOVEN TEMERARIO, su capitán don Ricardo Cardeluz. Admite un resto de carga á flota y pasajeros á quienes ofrece su capitán el inmejorable trato que tiene tan acreditado y las excelentes comodidades de este buque en su hermosa cámara con camarotes cerrados.—Consignatario don Eduardo Gourie, calle de San Miguel, número 23.

PARA NUEVA ORLEANS.

Saldrá á fines del presente mes, el hermoso y muy velero bergantín español ADRIANO, que se espera por momentos.—Viuda de C. Darhan, plaza de San Francisco, núm. 90.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS CON EL VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

BOLOS DE ARMENIA DEL D.R. CHARLES ALBERT.

Médico y farmacéutico de la facultad de París, ex-farmacéutico de los hospitales civiles de París, profesor de medicina y de botánica, honrado con medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

REBAJA PRODUCIDA POR LA REFORMA DE ARANCELES 30 REALES EL VINO Y 24 LOS BOLOS DE ARMENIA EN VEZ DE 40 Y 32.

Las curaciones numerosas y auténticas que han obtenido por medio de este régimen una infinitud de enfermos abandonados como incurables, son pruebas nada equivocadas de su incontestable superioridad relativamente á todos los medios empleados hasta el dia.

Veinte años de consecutivo éxito, mas de mil casos tratados y curados con el vino de Zarzaparrilla y los bolos de Armenia, y la asistencia cada dia mayor de los enfermos que acuden á las consultas del doctor Charles Albert, son las mejores pruebas de la justa reputación que ha adquirido con la eficacia de su régimen.

Antes de este descubrimiento descabase un remedio que obrase igualmente respecto de todas las constituciones, que fuera seguro en sus efectos y estuviese exento de los inconvenientes que se censuraban con justicia en las preparaciones mercuriales y otras.

En el dia puede considerarse como resuelto el problema de una curacion sencilla, fácil y puedo decirse sin exageracion, infalible contra todas las enfermedades secretas, por

el bergantín noruego AMERIK, su capitán N. Hephaestus, admite carga para dicho punto, y pasajeros á los que ofrecen las mejores comodidades.—Se despacha plaza de la Constitución, núm. 2.

PARA LONDRES.

Se espera por momentos el bergantín inglés CIRCASIAN, cap. Hall, admite tan solo un resto de carga y sera despachado á los pocos días de su llegada. Consignatario Daniel Mac-reason, calle del Baluarte, núm. 124.

VAPORES.

Hércules y Relámpago.

SALIDAS DE CÁDIZ. IDEM DEL PUERTO.

Martes 12. Marzo 1850.

11 1/2 de la mañana. 10 1/2 de la mañana.
1 1/2 de idem. 12 3/4 de idem.
4 de la tarde. 3 de la tarde.

Miércoles 13.

12 de la mañana. 11 de la mañana.
2 1/4 de la tarde. 4 1/4 de la tarde.
4 1/2 de idem. 3 1/2 de idem.

Jueves 14.

1 de la mañana. 11 1/2 de la mañana.
3 1/2 de la tarde. 2 1/2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Infanta M. L. F. (antes ECO.)

ENTRE CADIZ, PUERTO-REAL Y SAN FERNANDO.

CARRERA DE PUERTO-REAL.

Salidas de Cádiz. Idem de Puerto-Real.

Dia 12. Marzo 1850.

9 1/2 de la mañana directam. 7 1/4 de la mañana. S. F.
3 de la tarde. S. F. 1 3/4 de la tarde directam.

Dia 13.

9 1/2 de la mañana directam. 7 1/4 de la mañana. S. F.
3 de la tarde. S. F. 1 3/4 de la tarde directam.

Dia 14.

9 1/2 de la mañana. 7 1/4 de la mañana. S. F.

3 de la tarde. 1 3/4 de la tarde directam.

Dia 15.

9 1/2 de la mañana directam. 7 1/4 de la mañana. S. F.

3 de la tarde. 1 3/4 de la tarde directam.

Dia 16.

9 1/2 de la mañana. P. R. 8 de la mañana directam.

3 de la tarde. directam. 1 de la tarde. P. R.

Dia 17.

9 1/2 de la mañana. P. R. 8 de la mañana directam.

3 de la tarde. directam. 1 de la tarde. P. R.

Precios de pasaje: 6 reales en popa y 3 en proa.

NOTA.—Las iniciales S. F. indican que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real, y en ambos puntos recibirá pasajeros.

PARA SANLÚCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Lunes 11 á las 10 de la mañana.—Y de Sevilla el 13 á las 8 de idem.

El vapor español CID, debe llegar á la bahía

de Cádiz el 14 de Marzo.

ENFERMEDADES SECRETAS

Y LOS

BOLOS DE ARMENIA

DEL D.R. CHARLES ALBERT.

Médico y farmacéutico de la facultad de París, ex-farmacéutico de los hospitales civiles de París, profesor de medicina y de botánica, honrado con medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

REBAJA PRODUCIDA POR LA REFORMA DE ARANCELES 30 REALES EL VINO Y 24 LOS BOLOS DE ARMENIA EN VEZ DE 40 Y 32.

Las curaciones numerosas y auténticas que han obtenido por medio de este régimen una infinitud de enfermos abandonados como incurables, son pruebas nada equivocadas de su incontestable superioridad relativamente á todos los medios empleados hasta el dia.

Veinte años de consecutivo éxito, mas de mil casos tratados y curados con el vino de Zarzaparrilla y los bolos de Armenia, y la asistencia cada dia mayor de los enfermos que acuden á las consultas del doctor Charles Albert, son las mejores pruebas de la justa reputación que ha adquirido con la eficacia de su régimen.

Antes de este descubrimiento descabase un

remedio que obrase igualmente respecto de todas las constituciones, que fuera seguro en sus efectos y estuviese exento de los inconvenientes que se censuraban con justicia en las preparaciones mercuriales y otras.

En el dia puede considerarse como resuelto el problema de una curacion sencilla, fácil y puedo decirse sin exageracion, infalible contra todas las enfermedades secretas, por

el bergantín noruego AMERIK, su capitán N. Hephaestus, admite carga para dicho punto, y pasajeros á los que ofrecen las mejores comodidades.—Se despacha plaza de la Constitución, núm. 2.

Se espera por momentos el bergantín inglés CIRCASIAN, cap. Hall, admite tan solo un resto de carga y sera despachado á los pocos días de su llegada. Consignatario Daniel Mac-reason, calle del Baluarte, núm. 124.

de Cádiz el 12 del corriente y saldrá el 16 á las 7 de la mañana para Algeciras, Málaga, Almería, Aquitania, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.—Lo despacha don José San Román.

ANUNCIOS.

GALIGNANI-MESSENGER.

PERIODICO INGLES. POLITICO. DIARIO.

Reune todas las ventajas de un periódico de Londres y París. La segunda edición de este periódico es de gran tamaño, sale á las tres de la tarde y se envia en el mismo dia a los suscriptores en el extranjero. Contiene todas las noticias inglesas y continentales muy detalladas que se reciben en París por la mañana y que los periódicos de esta capital no dan hasta el dia siguiente, es decir, 24 horas despues, y el curso de los fondos al abrirse la Bolsa de París. Los redactores del Galignani-Messenger reciben todos los periódicos ingleses sin excepción, toman las noticias mas frescas, y dan una cuenta exactísima y detallada de los debates del parlamento, que los diarios franceses no publican sino en extracto. Todos los artículos políticos se reproducen imparcialmente, pues se reimprimen por el testo de los periódicos ingleses ministeriales y de la oposición. El Messenger contiene tambien los debates judiciales ingleses, las operaciones de la Bolsa de Londres, y todo lo que los periódicos ingleses publican respecto al comercio, á la industria, al ejército, la marina, los asuntos eclesiásticos, la instrucción, las modas, los teatros, las casas de montas, carreras de caballo, cacerías etc. etc., y en general todo lo que puede llamar la atención. En cuanto a las noticias continentales, el Galignani Messenger, por medio de su correspondencia particular y de conciudadanos estrátigos de todos los periódicos del continente da con mucha extensión las noticias francesas y continentales mas completamente que ningún periódico francés, y reproduce enteramente ó en extracto los artículos políticos de los diarios de París de todas las opiniones. Por ultimo, las sesiones de la asamblea legislativa, los debates judiciales, las noticias de París, la Bolsa y los teatros etc. etc., completan el basto cuadro del Galignani Messenger.

Precio de la suscripción franco de porte, 3 meses 132 r.—6 meses 240.—Un año 480 rs.

Quedan autorizados para trasmisr suscripciones los representantes de la Empresa Saavedra de París, 25 rue du Helder, como sigue: Almería, encargado principal de la agencia minera la Equidad.—Bilbao, señor Velasco.—Baeza señor Alambra.—Barcelona, señor Ramírez, calle de Seura, núm. 6.—Cádiz, señor Rey, calle de la Carne, núm. 101.—Coruña, señor Pérez.—Gijón, señor Abreu.—Madrid, señor Monier, Carrera de San Gerónimo.—Málaga, señor Moya, Pasaje de Larios.—Sevilla, señor Troyano, calle de Escobas, núm. 27.—Santander, señor J. J. del Castillo.—Tafalla, señor Landa, botica y droguería.—Granada, señor Garrido.—Vitoria, señor Robles, librería.—Valladolid, señor Huerta.—Valencia, señor Novella, calle del Baus del Pavezos, núm. 8.—Zaragoza, señor Claviller.

Los señores que hayan to-

mado órdenes para embarque de carga para la Habana en la fragata española BETICA, se servirán mandarla á bordo antes del 14. del corriente, dia fijado para cerrar su registro: puede admitir el conjunto de 10 a 15 toneladas de poco peso y pasajeros con la comodidad y acreditado buen trato que recibirán de su capitán don José A. del Villar. Se despacha en el escritorio de la casa calle del Teniente, núm. 13, frente á la portería de San Antonio.

Novedad interesante.

El establecimiento de Alvarez, calle Ancha, número 142, estará abierto toda la noche en los días de bailes de mascaras como de costumbre, y para mayor comodidad arregla el precio de los domingos desde las 11 de la noche á los precios siguientes: por DOS HORAS 12 reales y por toda la noche 19 reales, teniendo estos últimos opción á variar de vestidos en los que encuentren una vez.

Baile de Máscaras.

Gran Salón de la Camorra.

Tendrá efecto el tercero hoy 12 del corriente, desde las 11 de la noche hasta las 6 de la mañana. Billete personal 10 rs.

TEATROS.

PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—Acto 1.º de la opera Hernani, concluyendo con el aria de Elvira, desempeñada por la señora Patriotti.—2.º acto de dicha opera, concluyéndose con el terceto.—Aria de la Beatriz, por el señor Patriotti.—Acto 4.º del Hernani.—A las 6 y media.

GRAN BAILE DE MÁSCARAS.

A las once de la noche dará principio en dicho teatro el segundo baile á beneficio del Hospital de la Misericordia.

Billetes personales hasta la hora en que termine la función lírica, 10 rs.—Id. id. en el resto de la noche 20 rs.

CADIZ: 4850
Imprenta de D. M. J. de Uclés, editor responsable,
calle de la Zanja, núm. 19.

Dr. Tomás